

# REGISTRO

*del Eco del Norte.*

T. 1.º Trujillo Miercoles 29 de Noviembre de 1837. N. 38

*Se publica Miercoles y Sabado de cada semana.*

## EL CONGRESO CONSTITUCIONAL.

### DECRETA:

Art. único. El Gobierno celebrará y ratificará provisionalmente los tratados de alianza defensiva que negociase y concluyese con otros Gobiernos, bajo la base de la mas perfecta reciprocidad, al efecto unico de defender la independencia de cada uno de los Estados contratantes, dando cuenta al Congreso en su primera reunion ordinaria ó extraordinaria para su aprobacion.

Comuniquese al Ejecutivo para su publicacion y cumplimiento—Sala de sesiones del Congreso, a 28 de Septiembre de 1837—*José Lorenzo Maldonado* Presidente—*Gavino Valdez* Secretario Representante—*Manuel Argote* Secretario Senador—Palacio del Gobierno en Chuquisaca, a 30 de Septiembre de 1837—Ejecutense—*Mariano Enrique Calvo*—El ministro accidental del interior *José Ignacio de Sanjinés*—Es copia—*Sanjinés*.

## EL CONGRESO CONSTITUCIONAL.

### DECRETA:

Art. 1.º Queda el Gobierno investido de facultades extraordinarias para tomar las medidas indispensables para la defensa exterior y seguridad interior de la República hasta la conclusion de la guerra, dando cuenta al Congreso en su primera reunion ordinaria ó extraordinaria.

Art. 2.º Se declara el Congreso en recesso desde la data de esta Ley hasta el 6 de Agosto de 1838. Reunido el Congreso en la época señalada, ejecutará las funciones de la presente Legislatura por el periodo constitucional de tres meses.

Comuniquese al Ejecutivo para su publicacion y cumplimiento—Sala de sesiones del Congreso, a 29 de septiembre de 1837—*Fermín Eizaguirre*—Presidente—*Manuel Argote*—Secretario Senador—*Gavino Valdes*—Secretario Representante—Palacio del Gobierno en Chuquisaca, a 30 de septiembre de 1837—Ejecutense—*Mariano Enrique Calvo*—El Ministro accidental del Interior—*José Ignacio de San-*

*jinés*—Es copia—*Sanjinés*.

*Andres Santa Cruz, Capitan Jeneral, Presidente de Bolivia, Gran Mariscal, Pacificador del Perú, Supremo Pr rector de la Confederacion Perú-Boliviana &c. &c.*

Que habiendo desembarcado la expedicion chilena en nuestras costas, el Sagrado deber de combatir a los enemigos de la patria y defender las propiedades y vidas de sus habitantes me obliga a ponerme a la cabeza del ejercito del Centro, y ausentarme de Bolivia durante la proxima campaña,

### DECRETO:

Art. único. El Vice-Presidente de la República *Mariano Enrique Calvo* queda encargado del Poder Ejecutivo, durante mi ausencia del territorio de ella, con las mismas facultades de que está investido el Gobierno.

Mi Secretario Jeneral queda encargado de la ejecucion del presente decreto, y de mandarlo imprimir, publicar y circular. Dado en el Palacio Presidencial de la Paz de Ayacucho, a 12 de Octubre de 1837—*Andres Santa Cruz*—El Secretario Jeneral—*Manuel de la Cruz Mendez*.

## HECHOS NOTABLES.

La campaña del año 36, los combates y la batalla de Socabaya, dieron lugar a hechos muy notables. Parte de ellos se conservan en la tradicion oral y a mucha se ha descuidado darles su verdadera importancia, por que contantos todos con el buen resultado, se redujeron al silencio, sin hacer mas caso de sus propios hechos. Entre las acciones de que hay evidencia, hemos elegido dos, que por ser hechas por dos mujeres, merecen un recuerdo honorifico, ya para que sirvan de prueba de lo que vale el bello sexo poseido de la pasion sagrada del entusiasmo como para acreditar a que grado llegó el interes que tomaron los Arequipaños en favor del Ejército Pacificador, y por llevar adelante la defensa que emprendió heroicamente de la legitimidad. Cuando S. E. entró en la plaza mayor con su Ejercito, ya Salaverri sostenia el puente con un muro provisional formado rapidamente y con el pretil de todo el largo de la alameda, que le servia de trincheras; ya

habia colocado un batallon y dos piczas de a cuatro, tras esos muros en buenas posiciones, y dominaba la ciudad con cuatro piczas mas montadas sobre los otros de Andrade en Challa pampa. La primera operacion era oponerle una trinchera de este lado del puente, para impedirle tambien el paso si queria intentarlo: lo verificó el gran Mariscal Cerdeña, Jefe entonces del Estado mayor, y como la trinchera era necesario plantarla sobre los fuegos enemigos, es indudable, que la operacion fue digna del Jeneral que la emprendió y llevó al cabo abanzandose a formar otra segunda, aun mas adelantada acia el enemigo, para impedirle el que pudiera aprovecharse en algun caso del callejon del bronco, y para batirlo tambien con dobles fuegos de frente, fuera de los que se colocasen sobre los altos de las casas de la rivera a lo largo del rio, como los tenia el enemigo. Todas estas operaciones desempeñadas en la mayor parte por solo paysanos, a cuyo trabajo protejian otros paysanos con armas de fuego, y una parte de compañia para el caso de algun riesgo mayor, ocasionaron, segun hemos dicho, otra vez la herida fatal del Gran Mariscal Cerdeña. Sistemada la defensa encarnizada de una y otra parte, sostenida por la nuestra dias y noches por los paysanos, y conocida la dificultad de pasar el rio, ordenó S. E. se buscase sitio para pasarlo por bado ó por puente q' se construyese en reserva a la mayor brevedad. El Sr. Jeneral D. Pio Tristan emprendió con paysanos, la empresa de formar un puente por Chilina, media legua arriba del puente de la Ciudad, por donde se conoce que lo hubo al principio, cuando los Españoles formaron en este lado la descripcion de Arequipa. El puente fue hecho, y el Ejercito debia pasar por allí a tomar posicion superior a la que ocupaba el enemigo, subiendo si, por la andeneria, de maysales procima al Carmen alto. Salaverri tomó noticia de la construccion del puente; el rio no daba bado por ninguna parte ni para a pie ni para a caballo, y la mucha piedra grande que carga y su corriente, lo hacian temblar en todo sentido. Seguro pues Salaverri, de que las tropas solo pasarían por el puente de madera, emboscó a beneficio del terreno quebrado y de los maysales, la fuerza competente para sorprender y batir toda la que pudiera pasar, contando con la dificultad que ofrecia una andeneria alta y sucesiva, y los pocos callejones estrechos que tienen las chacras para su transito. La jóven Carmen Bustos que se hallaba en aquella banda donde habitaba, y donde se quedó como todos los que por no tener tiempo no pudieron pasar a esta, estando en escucha en la casa procima a la esquina de la Alameda y puente, de donde por las balas no podia salir, oyó al mismo Salaverri que hablaba con uno de sus Jefes, sobre que habia emboscado batallones para tomarnos luego que pasáramos el puente de Chilina y le daba orden para que esforzase la defensa en el puente y Alameda, que el iba a atender personalmente a la empresa de arriba. La jóven Carmen llena de congoja, de pensar que pudiera perderse nuestro ejercito en el paso, no habiendo arbitrio de comunicarnos la noticia, tomó su hijita y se puso en marcha disimulada por detras del callejon de la Alameda y se internó por las chacras procimas al rio hasta llegar a machurumi, que se hallará a doce cuadras a bajo del puente: irresoluta en la orilla del rio, que hacia estremecer, contemplaba el peligro. Felizmente uno de los peones que habitaba en aquellas cercanias y aparecio allí, le dió noticia de que por ahí pasaba a bestia uno de cerca de Tingo, y que por alguna paga la pasaria. Se hizo la diligencia, y el vadeador no se resolvía por el estado del rio y de su bestia. Esforzado por la intrepidez de Carmen, resolvió pasar con ella sola y dejar a su hija en la horilla. Apenas principiaron a pasar el rio, que espumaba sobre sus cuerpos y amenazaba tragarlos, cuando los soldados de Salaverri que

cuydaban la rivera, distribuidos a lo largo en algunas distancias, dispararon tiros sobre Carmen: volvió la cara a su hija que gritaba en la orilla y que queria echarse al agua y la madre con la mano le hacia señas que huyera para atras. Los señas y los tiros la hicieron meterse a los maysales sin tino, y Carmen acosada de los tiros, pasó a este lado. Se echó a correr hasta la casa de cabildo donde se alojó el Protector y confundió con su deseo de dar parte de la tropa emboscada por Salaverri. El ejercito no pasó, y Salaverri que montaba en cólera con mucha rapidés, mandó quemar el puente. Como 70 paysanos lo sostenian con armas de fuego, pero no pudieron luchar contra dos compañias enemigas, con suceso, y el puente fue destruido. La accion de la jóven Carmen es en nuestro concepto digna de elojio, y de una Arequipaña.

Despues del combate de Uchumayo, que ciertamente nos fué desventajoso por las formidables é inatacables posiciones de que se apoderó Salaverri, al otro lado del puente de dicho pueblo, emprendió nuestro ejercito su retirada sobre Challa pampa, y Salaverri sobre Congata. Como de este punto podia tomarse la ciudad, y a S. E. no le era ya indiferente, sino que debia conservarla por utilidad propia, y por lo mucho que se habian comprometido los Arequipaños en los ataques del puente, y en el de Uchumayo, pasó a ocupar el Panteon de la Apacheta sobre el camino de Socabaya, y nuestras abanzadas se prolongaban sobre Tingo alto y Tingo bajo, para inspeccionar la venida del enemigo por la laja de Tingo bajo, al otro lado del postrer rio y cerca del punto en que se une al de Arequipa. Pero dividiendo a nuestras abanzadas el postrer rio, la ladera de este lado y la del otro, y habiendose avanzado Salaverri en la noche hasta mas arriba del punto que ocupaban nuestras abanzadas de observacion a este lado, no fué visto por ellas, y los partes eran reducidos a que no habia aparecido el enemigo por la laja. Nuestra tropa descansaba en el Panteon, los caballos forrajaban ensilados a la vista y nadie esperaba que aquel dia pudiera darse la batalla. Poco despues de las nueve de la mañana asomó la tropa de Salaverri fuera de Guasacachi y entraron en las chacras procimas a la poblacion de Socabaya. Desde que se supo que la batalla podria ser en el Panteon ó en los cerros de Tingo, todos los de Socabaya y pagos vecinos, se retiraron a la ciudad ó a los pueblos mas distantes. La jóven Maria Isabel Rivadentya Valdivia era una de las pocas que habian quedado en Socabaya, en su casa procima al sitio por donde Salaverri apareció sobre Socabaya, sin ser visto de nadie, con el objeto de tomarse las alturas del alto de la retama en Paucarpata: Sorprendida con la vista del Ejercito tan cerca, mandó inmediatamente a su peon Carlos Taraco, a que avisara a S. E. el Protector, y el moso salió a las volandas en la bestia que habia a mano. Temiendo Isabel, que el moso por su rudeza, multiplicara bien lo que se le habia dicho, ó que no se le creyera por su case, enfrenó una yegua, montó en ella en pelo y salió a carrera a dar el aviso; pues Salaverri, hacia marchar al trote su tropa, en direccion al alto de Lara, que le han llamado de Luna, para tomar la altura de la retama y de Cardenas. S. E. ya habia recibido el aviso del moso, y aun que seguia examinandolo, mandó que el ejercito se pudiese en aptitud de moverse a primera orden, y que se hiciera un pronto reconocimiento. En estos momentos llega Isabel a toda velocidad en su yegua en pelo; pregunta por el Jeneral Santa Cruz, le dice: Sr. el ejercito enemigo todo marcha velosamente a tomar aquella altura, y la señala: Ya está en Socabaya; apuresco U. Contestó a algunas preguntas con toda precision, é instaba sobre su propósito. El ejercito recibió la orden de marcha al trote y logró ocupar la altura, cuando el enemigo principiaba

a subirla. S. E. no olvida jamás la figura de aquella joven, ajitada y convulsa, rubia y encarnada mas que con la ajitacion, con ese ardor patrio que la devoraba. A esta accion tan importante por ser oportuna, y de una Señora, ha coronado mas su conducta posterior. Prestó el servicio, presencié la batalla, la victoria y la salvacion de su patria, volvió al trabajo de su casa, y no ha sido posible persuadirla; que se presente siquiera al Protector. S. E. la vió en su llegada a esta ciudad entre la multitud de concurso, la conoció al momento y la saludó con interes.

Por un descuido ignoramos el nombre de aquel paysano, que en el ataque del puente hizo una accion digna de memoria, A S. E. se le dió parte del suceso por el capitán de la compañía ó por el comandante de esa trinchera, y no será difícil averiguar el nombre. Despues de colocada la primera trinchera, una mitad de compañía de infanteria de linea, habia en ella sin hacer fuego, como en reserva para un caso urgente, que demandara movimiento de tropa reglada. Una de las muchas balas que cruzaban mató a un soldado, que no estaba bien cubierto por la trinchera, y en el momento se acerca un paysano, se quita su samarra, y echando mano a la cazaca del soldado muerto: el oficial le dice: alto ahí, ¿que es eso? vuelve el paysano y le dice: Yo debo ocupar el lugar de este defensor de la patria, y no dejaré su puesto hasta que termine la campaña con felicidad: pero pasada que sea, no seguiré sirviendo. ¿Lleva U. a mal que reemplase a este valiente? No, mi amigo, respondió el oficial; haga U. lo que le parezca. El paysano se caló el uniforme y tomó su fusil en el puesto. Despues de la batalla de Socabaya, a donde peleó, no sabia S. E. si se hallaba en el ejercito, ó si se iria a su casa, preguntó por el con instancia, é ignoramos el resultado. En Uchumayo al dia siguiente del combate, aparecieron allí muy temprano, una multitud de pobres chacareros, cargando unas en borricos y otras en las espaldas, pan, comida en ollas y cantaros, cigarros y carne asada, mais cocido y papas. Los primeros soldados al donde llegaron se rodearon de los borricos y ellas les permitieron repartir comida en platos de barro, que llaman chuguas, les daban pan y todo lo demas. Los soldados quedaron absortos, cuando alcanzandoles plata para pagar los viveres, les dijeron: No hemos traído esto para vender, sino para dar a todos ustedes, a lo que alcance. Ustedes defienden nuestra tierra, y no era dable, que no les trajéramos lo que permite nuestra pobreza. Una de las chacareras se bajó la cuesta de Uchumayo y se dirijia a la poblacion con su atado a la espalda. S. E. dió orden al momento que la vió, que la fueran a retirar, por que la poblacion pequeña de Uchumayo donde peleaba nuestra tropa que disputaba el puente, estaba abrazada con seis fuegos de Salaverri, de puestos dominantes. El comisionado llegó donde la mujer, y no pudo hacerla desistir de su proposito. Voy, decia, a llevar comida a aquellos pobres, que se sacrifican por nosotros, y se marchó. A pocos pasos cayó, no sabemos si muerta, por que ya no fue posible atender a ella. Con esta especie de jente tendran que haberlas los chilenos. El entusiasmo, no se describe: es necesario presenciar sus efectos.

(Del Yanacocha)

## BOLIVIA.

### MENSAJE

De S. E. el Vice-Presidente, a las Camaras constitucionales

### CONTINUACION.

#### SENADORES Y REPRESENTANTES DE BOLIVIA.

Es altamente satisfactorio poderos anunciar que la politica del Ecuador en las actuales desavenencias con Chi-

le, ha sido nobilísima y eminentemente americana. Inmóvil en sus principios, el ilustrado gobierno del señor Rocafuerte, ha desdeñado las seducciones con que el gabinete chileno queria comoverle en su impia coalicion contra las Republicas federadas. Las ofertas mas alhaguanas, y las repetidas misiones diplomáticas que se le han dirijido con tal objeto, no han logrado desviarle de la linea de conducta que se habia prescripto desde el principio, ni de la honrosa neutralidad que proclamó ultimamente. Ha agregado a estos motivos de gratitud para nosotros, la mediacion que ha ofrecido, y que aceptada sin vacilar por el capitán Jeneral presidente, aun no se tiene noticia de que lo haya sido por el gobierno de Chile: bien que la circunstancia de continuar con los preparativos para la expedicion, y la acrimonia de sus papeles públicos, descubren suficientemente que está decidido a rechazarla. Si así lo verifica, ya no podrá poner en duda de cuya parte se hallan la moderacion, la justicia, y el deseo sincero de la paz. De cualquier modo que sea, el gabinete ecuatoriano es acreedor, señores, por tantos títulos a la benevolencia y a la amistad mas fraternal y mas sincera por parte de Bolivia. Pero ¿cuál otra podía ser respecto de nosotros la conducta de los competidores de BOLIVAR el grande? ¿Nosotros que nos honramos en conservar con su nombre, la memoria de sus virtudes, la mas bella recompensa de sus sacrificios, el verdadero monumento de su gloria y su apotheosis en la tierra!

Es fraternal y sincera la amistad con que estamos unidos al Imperio constitucional del Brasil. El Jeneral Mariano Arceza, nuestro encargado de negocios cerca de la Rejencia imperial, ha recibido pruebas señaladas de consideracion, que el gobierno ha procurado corresponder en la persona del señor Deante da Ponte Riveiro, autorizado cerca de nosotros con el mismo caracter, y a quien se le recibió en esta capital, por enero último. Sus sentimientos americanos, la agilidad de su caracter, y todas las recomendables prendas que realzan su persona, le ofrecen al gobierno la esperanza de que con él, podrán concluirse los tratados de amistad, comercio y limites que interesan demasiado a los dos Estados. La ausencia que ha hecho el señor Da Ponte Riveiro dirijiéndose al Perú, para donde tambien ha sido enviado con el mismo caracter de encargado de negocios, ha interrumpido las negociaciones; pero ellas continuaran tan pronto como se espadite dicho ministro, a quien durante su residencia en la capital, le fueron entregados todos los bienes de su antecesor, el finado Sr. Da Cruz.

Con los demas Estados americanos conserva el gobierno las mismas buenas relaciones que ha procurado cultivar constantemente; sin que haya ocurrido necesidad de constituir agentes cerca de ellos, ya por las distancias que nos separan ya tambien por falta de objeto en ajustar tratados positivos.

S. M. el Rey de los franceses, el primero y mas antiguo amigo de Bolivia entre los soberanos de Europa, continua dandonos pruebas inequívocas de su consideracion, habiendo acogido muy favorablemente a nuestro ministro plenipotenciario, a quien hasta su retiro de la corte de Paris, le ha prestado distinciones debidas a la Republica, por el buen credito que con justicia merece en el exterior. El mas señalado motivo de gratitud que tiene el gobierno acia el Rey de la ilustre Nation Francesa, es la condecoracion de gran Oficial de la Legion de Honor, que se ha servido dar al capitán Jeneral Presidente; habiendo concedido tambien la de Oficiales a los Ministros Olaneta y Serrano, por la parte que tuvieron en el tratado vijente de amistad y comercio. Modificado este, conforme a vuestras indicaciones, se halla ya ratificado y en plena observancia, como es infermaris por el ministro respectivo. El señor Justo Enrique Buchet Martigny, terminada su mision, se retiró de entre nosotros, dejandonos la agradable memoria de sus buenas cualidades, y quedando en su lugar el recomendable señor Villamas, que reside actualmente en esta capital.

Antes de ausentarse el señor Martigny se insinuó vivamente para que a los condecorados con la Legion Francesa, se les permitiese usar desde luego las insignias; agregando que tenia encargo especial de su s. b. rano para solicitar esta gracia; y el gobierno en consecuencia, hiciendo uso de las facultades extraordinarias de que se hallaba investido, tuvo a bien franquear dicho permiso, con la calidad de dar cuenta al cuerpo legislativo en su primera reunion.

Usando de ellas mismas, bajo la propia condicion y con previo dictamen del Consejo de Estado, ha consentido el pase a las bulas del Arzobispo de Chuquisaca y del Obispo de Sant-Cruz, que su Santidad el Romano Pontifice espidió en favor de los Reverendos José Maria Mendizaval y Manuel José Fernandez de Cordova, en virtud de la presentacion que el gobierno hizo de ambos para el regimen de las espaldas Diócesis. Ha hecho otro tanto con los Breves en que se facultaba al Reverendo Arzobispo para la publicacion de la bula de Cruzada, y para la esclaustracion canónica de los religiosos que se ha-

bian secularizado con arreglo a la ley dada en Agosto de 826, pues ha creído que todas ellas eran urgentes y de gravedad. Se han recibido últimamente comunicaciones del Nuncio residente en el Brasil, en que asegura que Su Santidad había reducido los días festivos y los de ayuno en Bolivia, a consecuencia de los deseos que le manifestó el Gobierno sobre el particular, penetrado de que su excesivo número no solo perjudica a la industria sino también a la moralidad del pueblo. No se os podrá presentar el Breve de la reducción, por que no ha llegado todavía; pero es de creer que se haya expedido en los mismos términos en que fué impetrado, pues cada día recibe el gobierno nuevas pruebas de la suma deferencia y de la bondad paternal con que el Santo Padre acoge los votos y las solicitudes de Bolivia.

Continuará.

## EL REGISTRO.

Mañana volvemos á ser alumbrados por el Sol que dejó ver por primera vez al Jenio del Illimani: su existencia como la de todos los seres destinados al engrandecimiento y ventura de las naciones, interesa muy de cerca a los ciudadanos que componen la gran familia Peru boliviana; conservada al través de las muchísimas asechanzas que el jenio del mal opone siempre a la felicidad de los hombres, nos impone el deber de elevar nuestras preces al Altísimo por el favor que nos dispensa preservandola admirablemente. Amagados constantemente por la ruina total a que nos condujera la anarquía sin su eficaz cooperación, nuestro placer ha de ser inmenso y nuestra gratitud estremada. Recordemos los beneficios que bajo su influjo hemos podido adquirir; los sacrificios que tiene hechos de su sociado y aun de su bien merecida nombradía por afianzar nuestros intereses sociales, las ventajas reales que nos ha proporcionado la administración que quisimos poner a su cuidado y nos encontraremos profundamente afectados de los mas puros sentimientos de alegría por el aniversario de su nacimiento. Olvidemos en este día el justo enojo á que nos ha precisado la agresión mas insolente del Gabinete de Santiago envidioso de nuestras glorias; entreguemosnos a los transportes del gozo que nos ocupa preparandonos a la consecución de los triunfos que ahora mismo nos estará procurando la sabia conivación del guerrero cuya existencia celebramos. Recordemos en fin que sus fatigas al frente de los enemigos de nuestro reposo, le tendrán hoy sumamente ocupado en nuestro provecho mientras que nosotros con la confianza que nos inspira, podemos arrimar las armas para pagar el homenaje debido a su decidido amor por los peruanos.

## SONETO.

A un impulso felix republicano  
la tierra de Colon emancipada,  
su antigua libertad vió recobrada  
y exhibirle la ley su propia mano.  
Quiso empero, sin tino, el ciudadano  
despreciar de la intriga la celada;  
de mil crueles pasiones fue plagada  
y á la vez ha sufrido algun tirano.  
Mas la fortuna que su bien procura  
ciudadanos ilustres le ha salvado  
para afianzar su gloria y su ventura.  
El Perú-Boliviano ha conseguido  
un Protector prudente y esforzado  
que librarle de infamia le ha ofrecido.

## REMITIDO.

En el numero 36 del Registro que U. redacta, hemos leído con placer la nota del Sr. Administrador del Tesoro publico de esta ciudad, al Sub-Prefecto de la Provincia de Huamachuco Sarjento mayor graduado D. Buenaventura Palma transcribiendole el auto que esa Administración dictó en el expediente seguido sobre lo que dicho Sub-Prefecto adeudaba por contribucion jeneral de la expresada Provincia. Este documento ha resuelto el problema que ofrecia a este respecto la Provincia de Huamachuco cuando el B. S. Illmo Sr. Jral. Nieto se hizo cargo de esta Prefectura. Se afirma que habia entonces por el Ex Subprefecto D. Benancio Concuera y posteriormente por otros que no era posible hacerse el cobro de la contribucion de Huamachuco, en razon de la pobreza y porcion de dificultades que se presentaban como imposibles de superarse: ofació por consiguiente esta materia mil tropiezos para conseguirse una persona que se hiciese cargo de dicha Sub-Prefectura, mas el B. S. Jral. conoseor de las bellas cualidades del sarjento mayor Palma que a la sazón servia la ayudantía de la Prefectura, no trepidó en nombrarle Sub Prefecto haciendo recaer sobre el la responsabilidad pues dicho Palma no tenia personas que le fuesen ni el tiempo permitia la demora necesaria para buscarlas. Entregado Palma de la Sub Prefectura ha recaudado a unmas de lo que debia esperarse segun lo demuestra el auto de la Administracion del Tesoro, sin haber inferido el menor agravio ni estorcion a los vecinos de la Provincia pues hasta ahora no ha ocurrido la menor queja contra sus procedimientos; arreglado a las leyes del caso ha sabido emplear toda la severidad de un funcionario cumplidor de sus deberes y corresponder a la confianza que le hizo el gobierno en circunstancias que parecian tan difíciles. Es claro pues que ni la provincia de Huamachuco estaba en imposibilidad de pagar su contribucion, ni el B. Sr. Jral. se engaño en la eleccion que hizo de tan buen servidor; es claro igualmente que cuando las autoridades se desiden a trabajar con empeño en llevar al cabo las disposiciones del gobierno, se consigue llenar sus beneficis miras y no se ve en la dura necesidad de molestar a la masa de los ciudadanos para satisfacer sus gastos. Si todos los funcionarios en cargados de la recaudacion de los intereses fiscales fuesen tan exactos como el actual Sub Prefecto de Huamachuco y algunos otros de este Departamento, las listas serian siempre cubiertas puntual y religiosamente como ha sucedido aqui apesar de las atenciones que imperiosamente ha demandado la guerra con Chile. Esperamos que terminada esta tan felizmente como lo vaticinan los dos primeros meses en que los egipcios infestan el heroico Departamento de Atequipa, consigamos una paz duradera en que multiplicandose los ejemplos de honradez y severidad del Sarjento mayor Palma, se arregle nuestra hacienda publica y añañe el crédito de nuestro gobierno.

BOLIVIA

CONTINUACION